

DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 02 de diciembre de 2025.

Quienes suscriben, Dalila Zarza, con C.I. N° 2.313.481, en representación de la Máxima Autoridad, y Francisco Javier Schroeder Rodríguez, coordinador de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura, con C.I. N° 790.120, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:

972

NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto de Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de colegios técnicos de Educación Media del sector oficial, a nivel país – ProMIE

OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:

MCN N° 01/2025 - AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN PROMIE

MONTO APROBADO DEL PROYECTO:

₡ 202.172.259.397

MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:

₡ 89.933.334

MONTO DEL CONTRATO/ADENDA
(REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):

₡ 67.455.000

SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL
DEL PROYECTO A LA FECHA: 02/12/2025

₡ 62.023.340.437

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY N° 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1°) El que presentará una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2°) El que actuará culposamente respecto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

FRANCISCO JAVIER SCHROEDER RODRÍGUEZ

DALILA NOEMI ZARZA PAREDES

COORDINADOR

COORDINADORA GENERAL DE LA

COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (*)

(*) Se adjunta Resolución Ministerial de delegación de la representación y Decreto de nombramiento de la Sra. Dalila Noemí Zarza Paredes.